UNIVERSIDAD DE SUCRE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CONSEJO DE FACULTAD SESION ORDINARIA ACTA No. 002 de 2011

FECHA: Lunes, 31 de enero de 2011

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR. Sala de Juntas - Facultad de Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
CLARYBEL MIRANDA MELLADO
KARINA UCROS FUENMAYOR
SCARLETH TAMARA OLIVER
AMPARO MONTALVO DIAZ
MARIA MARGARITA AGUAS

Decana Facultad Ciencias de la Salud
Jefe de Dpto de Enfermería.

Jefe de Dpto de Medicina.
Representante de los Docentes
Representante de los Egresados

AUSENTES:

HEINER JOSE ROJAS MORENO/ O Rep. de los Estudiantes- Principal SANDRA MILENA ALMARIO MERLANO Suplente

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día y designación de Secretaria Ad- Hoc
- 2. Lectura y aprobación de las Actas 029 (6,7 y 13 –XII- 2010), 030 (10-XII-2010) y 031 (17-XII-2010)
- 3. Novedades de cargas académicas de docentes de planta y ocasionales de los programas académicos de la Facultad Ciencias de la Salud
- 4. Designación del Representante de la Comunidad ante el Comité de Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud
- Estudio de solicitud de homologación de asignaturas al Programa de Medicina
- Análisis de propuesta de calendario para los Diplomados a ofertar 02-2011
- 7. Correspondencia
- 8. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1.- Se verifica el Quórum. Los representantes de los estudiantes no asisten por estar en Vacaciones. Se delega la secretaría en la jefe del Departamento de Medicina Doctora Scarleth Támara Oliver. 2.- Se da lectura al Acta 029 del 2010. Se aprueba con modificaciones de forma Se lee el Acta 031. Se aprueba. EL Acta 030 de diciembre 10 del 2010 queda pendiente

3. -NOVEDADES DE CARGA ACADEMICA

- 3.1 Oficio del Consejo Académico 362 de Diciembre 21 del 2010 y recibido el 21 de enero del 2011en el cual se aprueban las cargas académicas del Departamento de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería de docentes de planta. El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud se da por enterado
- 3.2 Oficio del Consejo Académico 367 del 21 de diciembre del 2010 y recibido el 25 de enero del 2011 en el cual se aprueban la carga académica de los docentes ocasionales de tiempo completo y de medio tiempo del programa de Medicina. El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud se da por enterado
- 3.3 Oficio del Consejo Académico 02 del 2011 y recibido el 26 de enero del 2011en el cual se aprueban las novedades de cargas académicas del Departamento Fonoaudiología y Enfermería de docentes ocasionales y de planta. El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud se da por enterado

La Decana informa que existe preocupación por el desarrollo de las actividades y proyecciones de la Facultad Ciencias de la Salud, en relación con la medida dada en el Consejo Académico de asignar solo dos docentes ocasionales de tiempo completo por Programa, esto atendiendo a los siguientes aspectos :

- .- Al momento de la visita del CNA (segundo período del 2008), para la acreditación del Programa de Enfermería, la planta docente estaba conformada por 14 docentes de planta de las cuales doce desempeñaban actividades académicas con un número de 480 horas y 5 docentes ocasionales de tiempo completo que desarrollaban actividades que constituían un número de 200 horas de actividad docente, para un total de 680 horas, no incluyendo los catedráticos. Se recomendó además por parte del CNA la ampliación de los cargos de planta. En la actualidad se cuentan con 10 docentes de planta de tiempo completo en la docencia para un número de 400 horas.
- .- Requerimientos de dinamizar la investigación y mejorar los procesos de Proyección Social, los cuales necesitan el apoyo de recursos humanos en la planeación y ejecución de proyectos, evaluación del trabajo de proyección social 2005-2010; desarrollo del Informe de Sostenibilidad para la Extensión y Proyección Social, la memoria histórica de los procesos abordados, la realización del V Simposio Regional de Investigación en Salud y el III Encuentro de Egresados del Programa de Enfermería entre otras actividades

Teniendo en cuenta los aspectos señalados el Consejo de Facultad determina fundamentar la contratación de los docentes con base en lo expuesto y en las necesidades de los Programas.

La Representante de los docentes manifiesta que es importante para la contratación de los docentes tener en cuenta el sentido de pertenencia de los docentes con la Universidad.

- 3.4 La Jefe del Departamento de Fonoaudiología solicita al Consejo de Facultad recomendar que a la profesora Ana Siolo se le asigne de medio tiempo con 15 horas (Práctica electica) dado que el recurso se requiere por las necesidades del Programa, en lo concerniente a apoyo de estudiantes de bajo rendimiento y para el fomento de la investigación en el programa
- 3.5 La Jefa del Programa de Enfermería presenta las novedades de carga académica de las docentes Adriana Contreras, Denis Paternina y Judith Martínez, las cuales están proyectadas para tiempo completo de cada una de ellas (Ver Anexo)
- 3.6 La Jefe del Programa de Medicina presenta las novedades de carga académica del Programa: asignar a la doctora Elvira Villalobos en reemplazo del Dr. Carlos Vallejo quien sale de la carga con 13hs TP; el Doctor Jairo Feris Lenis en reemplazo del doctor Juan Carlos Vergara quien deja la carga 8 hs práctica de la rotación de Otorrinolaringología en Medicina y del doctor Guillermo Gutiérrez 4 hs T en Fonoaudiología en la asignatura Patología ORL

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud decide recomendar las novedades de carga señaladas en los items3.4, 3-5,3-6 y enviarlas a Vicerrectoria Académica para su estudio

4 Designación del Representante de la Comunidad ante el Comité de Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud

4.1 Oficio del 19 de diciembre del 2010 y recibido el 20 de diciembre del 2010 de la Coordinadora del Comité de Proyección Social en la cual remite el Acta de elección del Representante dela Comunidad del barrio Mano de Dios ante el Comité de Proyección Social de la Universidad de Sucre a través de la Facultad Ciencias de la Salud, Fueron elegidos como representantes:

MARIA PEDRAZA (PRINCIPAL)

EDGAR MULETT (SUPLENTE)

Se aprueba y se decide emitir el acto Resolutivo correspondiente y comunicarle a los representantes designados (ver Resolución)

5 Estudio de solicitud de homologación de asignaturas al Programa de Medicina

Oficio del 24 de Enero del 2011 del estudiante José David Hernández Rizzo solicitando la homologación de asignaturas en el Programa de Medicina. El Consejo de Facultad decide remitir la solicitud con los soportes al Comité Curricular del Programa de Medicina para su estudio.

6.- Análisis de propuesta de calendario para los Diplomados a ofertar 02-2011

Se recibe del Centro de Postgrados propuesta del calendario académico de los diplomados para el primer período académico del 2011. Se hacen ajustes en la fecha del reporte de notas al Consejo de Facultad y en reporte de notas del Consejo de Facultad al Centro de Admisiones. Se aprueban y se remite al Centro de Post-grado y Vicerrectoria Académica.

7. Correspondencia

7.1 Oficio del 28 de enero del 2011 de la Decana de la Facultad Ciencias de la Salud remitiendo el plan de Trabajo y las propuestas de elaboración de las condiciones de calidad de los programas de postgrados siguientes:

MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA ESPECIALIZACION EN MATERNO INFANTIL ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA CLINICA.

El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud avala la propuesta y decide remitir a Rectoría par su consideración y autorización de elaboración de las condiciones de calidad respectivas.

- 7.2 Oficio del Comité Curricular de Medicina del 31 de enero del 2011, el cual envía el estudio de homologación de asignaturas del estudiante Ricardo de Jesús Fernández Revueltas. El Consejo de Facultad Ciencias de la Salud una vez revisado el estudio decide emitir acto resolutivo y enviarlo a admisiones e informar al estudiante (ver resolución No. 002 de 2011)
 - 9. Proposiciones y varios: no se presentaron

Siendo las 12.45 se da por finalizada la sesión

Para constancia se firma a los 15 días del mes de febrero del 2011

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO Presidenta

SCARLETH TAMARA OLIVER Secretaria ad hoc